INFORME EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. P-MC-MALG-052-2026.

El Municipio de Algarrobo, siendo el día 05 de noviembre de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

0

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, el cierre del proceso se realizó el día **30/10/2026 6:00:00 PM**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s)

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA	900061840	30/10/2026 5:53 PM	$35.814.000
2	INVERSIONES FAMINI S.A.S.	901491321	30/10/2026 5:24 PM	$35.960.959
3	JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS	1065576536	30/10/2026 5:52 PM	$37.991.710

II. SELECCIÓN MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

De acuerdo a lo anterior, las propuestas con menor precio son:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA	900061840	30/10/2026 5:53 PM	$35.814.000

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

Requisitos Habilitantes		Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Jurídicas				
a)	Las personas jurídicas deben demostrar que el término de su duración es superior al plazo del contrato y un (1) año más, para lo cual se deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, en el que conste que puede desarrollar el objeto de la presente Contratación. La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: ✓ El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. ✓ La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. ✓ Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. ✓ Que su duración no sea inferior al término del plazo del contrato, su liquidación (si aplica). ✓ La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica.	X		**Objeto: Cumple** **Representante Legal: VIVIAN VANESSA VILORIA VEGA CC 1196968555** **Código de verificación: VqGUSJqrBm** **Limitación para Contratar: NO**
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Carta de presentación de la oferta	X		APORTA DOCUMENTO
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	X		NA
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X		SE ANEXA
4	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	X		SE ANEXA **Código de verificación: VqGUSJqrBm**
5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente	X		N/A
6	Registro Único Tributario – RUT	X		SE ANEXA
7	Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales.	X		SE ANEXA

	De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
8	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República (Representante Legal y Persona Jurídica si es el caso).	X		SE ANEXA VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X		SE ANEXA VERIFICADO POR LA ENTIDAD
10	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la policía nacional.	X		SE ANEXA VERIFICADO POR LA ENTIDAD
11	Compromiso Anticorrupción	X		SE ANEXA
12	Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		SE ANEXA
13	Formato Ética Contratación.	X		SE ANEXA
14	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	X		SE ANEXA
15	Hoja de vida de la función pública (SIGEP)	X		SE ANEXA
16	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		SE ANEXA VERIFICADO POR LA ENTIDAD
17	Declaración de registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios plataforma sigep ley 2013 de 2019:	X		SE ANEXA
18	Prestación de Servicio de Transporte a través de una entidad autorizada	X		SE ANEXA
19	Personal Mínimo Requerido (Director del Proyecto)	X		Anexa Hoja de Vida de NESTOR DELIO HOYOS SIERRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.104.419.403.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar la ejecución de UN (1) contratos celebrados y ejecutado dentro del último año, con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que el objeto de los contratos corresponda al DESARROLLO DE APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE EVENTOS O FERIAS	X		SUBSANÓ – Allegó certificación de ejecución del contrato No. CMC-013-2026, suscrito con la Alcaldía de Tuchín, cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, Y RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, CÓRDOBA", por cuantía de $47.419.000,00.

✓ Que la cuantía ejecutada de uno de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. ✓ Que los contratos hayan sido suscritos y ejecutados en el último año, contados desde el cierre del presente proceso.			

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Oferta Económica.	X		Cumple con las condiciones con planteadas en el pliego de condiciones

IV. RECOMENDACIONES

El Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificada y evaluada la propuesta presentada y como quiera que el proponente atendió y subsanó los requerimientos realizados, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adjudicar el proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía No. P-MC-MALG-052-2026, cuyo objeto es, **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PRODUCTIVA MEDIANTE LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS FERIAS DE LO NUESTRO EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA",** a **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA** con Nit. No. **900061840-6**, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($35.814.000),** incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización.

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE VERANO CUARTAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Municipio de Algarrobo – Magdalena
Evaluador.

Proyectó: Hugo Luis Iguaran – Asesor Externo Contratación.